

# Los nexos de los militares uruguayos con el círculo de confianza de Pinochet

La historia del trío que será extraditado a Chile por el crimen del químico Berríos.

● H. Cruzatt / M. Aguilera

En una decisión histórica que marca un hito en la colaboración entre los tribunales de Latinoamérica para esclarecer crímenes perpetrados con la colaboración de militares de diversos países del Cono Sur, la Corte Suprema de Uruguay aprobó la extradición a Chile del general (r) Tomás Casella y de los coroneles en servicio activo Eduardo Radaelli y

Wellington Sarli. El aterrizaje del trío en Santiago, cuyo traslado será tramitado por la Cancillería (ver recuadro), promete desencadenar hechos de fuerte impacto y será el inicio del cierre para una de las investigaciones judiciales más explosivas de la década.

En efecto, se trata ni más ni menos que del desmantelamiento de una sofisticada máquina

de muerte que va desde el asesinato de un conservador de bienes raíces en dictadura, pasando por la fabricación de armas químicas, hasta llegar a la ejecución de secuestros, fugas y asesinatos en plena democracia (hasta 1995).

Uno de los puntos cruciales de la investigación es la que vincula a los tres militares en el secuestro y asesinato del químico de la Dina Eugenio Berríos,

crimen que investiga en Chile el juez Alejandro Madrid. La indagación del magistrado apunta a que Berríos habría usado una de las armas bioquímicas que desarrolló para el Ejército en el asesinato del ex presidente Eduardo Frei Montalva, razón por la cual la extradición de los uniformados fue celebrada por su hija, Carmen Frei (ver recuadro).

Casella, Radaella y Sarli se encuentran desde ayer bajo "alerta de difusión roja", pues una vez enterado de la resolución del máximo tribunal uruguayo, el juez Madrid emitió una orden de captura internacional contra el trío -procesado por asociación ilícita y homicidio en el caso Berríos- con el objeto de evitar que intenten abandonar su país. Mientras, el juez uruguayo Gustavo Mirabal debe dictar las órdenes para que sean arrestados a la espera de su viaje a Chile, proceso que podría demorar tres semanas.

**El comisario de Investigaciones Nelson Jofré fue pieza clave en la acumulación de pruebas que condujeron al esclarecimiento del caso Berríos.**

Reuters/Archivo



El general (r) Pinochet escoltado por Tomás Casella -otro de los militares requeridos por la justicia chilena-, durante una visita a Uruguay en 1993.

## Operación Cóndor II

Con la llegada a Chile de Casella, Radaelli y Sarli comienza a esclarecerse uno de los capítulos más escabrosos de la represión de las dictaduras militares que gobernaron Latinoamérica en la década de los 70 y cuyos agentes siguieron operando en total impunidad durante varios años para ocultar la serie de crímenes que se cometieron en el Cono Sur.

Esta segunda etapa de la Operación Cóndor da cuenta del ocultamiento de los violadores a los derechos humanos en diversos países para eludir la acción de los tribunales. En Chile, fue la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine) la encargada de sacar del país -entre otros- a los ex agentes Luis Arturo Sanhueza Ross, implicado en el asesinato de Jécar Neghme y la Operación Albania; Carlos Herrera Jiménez, autor mate-

## Juez Madrid: "Cierra un capítulo importante"

● "Yo presencié la declaración que prestaron ellos en Uruguay hace más de dos años y obviamente desde esa fecha hasta ahora hay bastantes antecedentes nuevos que tendrán que aclarar", dijo el ministro Alejandro Madrid al conocer la resolución de la justicia uruguayo.

"Cierra un capítulo que es muy importante y espero que el tema que está pendiente todavía, un exhorto ante la justicia norteamericana para interrogar allá a Michael Townley, también tenga la acogida necesaria para terminar con estas investigaciones que han durado tanto", agregó el magistrado.

## CDE: "Ahora hay que traer a los uruguayos a Chile"

● Muy contenta con la decisión de la Corte Suprema uruguayo se mostró la abogada Lupy Aguirre, representante del Consejo de Defensa del Estado (CDE) en el proceso.

"Nosotros lo estábamos esperando desde hace mucho tiempo. El trabajo que ha realizado el ministro Alejandro Madrid en la causa fue fundamental para poder llegar a esta etapa de la investigación", destacó la profesional.

"Este es un primer paso. Si bien Uruguay concedió la extradición, ahora viene un segundo camino que es traer a los uruguayos a Chile"

## Foxley: Un paso más en derechos humanos

● El canciller Alejandro Foxley se mostró satisfecho con la determinación de la justicia uruguayo: "El gobierno de Chile está muy satisfecho con este fallo que demuestra la independencia de los tribunales uruguayos. Nosotros (Ejecutivo) respetamos el fallo y obviamente que vamos a coordinarnos con el gobierno de Uruguay para ver cuáles son los mejores procedimientos de extradición. Esto es un paso adelante, una vez más, en clarificar materias pendientes de derechos humanos", concluyó al agradecer la actitud del gobierno uruguayo que anunció plena colaboración.



Eugenio Berríos, químico de la Dina asesinado en 1992 en Uruguay.

rial de los crímenes de Tucapel Jiménez y el carpintero Juan Alegría Mundaca; y Eugenio Berríos, a quien llevaron clandestinamente a Uruguay -donde quedó bajo la custodia de Casella-, días antes de que el ministro del caso Letelier, Adolfo Bañados, lo interrogara sobre su actuación en la Dina.

La decisión de sacar a Berríos del país se originó en la necesidad de evitar que el creador del gas sarín y de toxinas butulínicas revelara no sólo dónde fabricó esas armas letales, sino quiénes se lo ordenaron y en qué personas fueron utilizadas.

Se buscó así impedir que Berríos develara uno de los compartimentos más sórdidos del entorno

de Pinochet en la eliminación de opositores y personajes que pudieran afectar su posición. Hasta ahora, Madrid ha logrado rehacer tanto la forma como quiénes participaron en el asesinato con sustancias químicas del funcionario de la Cepal Carmelo Soria, del conservador de bienes raíces de Santiago Renato León y el cabo Manuel Leyton, entre otros. El caso Leyton ya está aclarado judicialmente y en las próximas semanas se dictarán resoluciones contra los res-

**El aterrizaje de los tres militares uruguayos en Chile detonará hechos de fuerte impacto y será el comienzo del cierre de una de las investigaciones más explosivas de la década: el desmantelamiento de una sofisticada y secreta máquina de muerte que actuó desde los inicios de la dictadura y hasta 1995.**

ponsables.

Para enviar a Berríos a Uruguay se recurrió al más selecto grupo de agentes de la Dina y del Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE). Los oficiales de esta última unidad recibían órdenes directas de Augusto Pinochet. Y el contacto en Montevideo fue un viejo conocido de los represores chilenos: Tomás Casella, un oficial que había hecho cursos de inteligencia en Chile.

Según fuentes de tribunales, el próximo paso del juez Madrid es demostrar la conexión del crimen de Berríos con Pinochet, a partir de la participación de miembros de su escolta personal y del hecho de que toda operación de inteligencia en el exterior debía ser visada y financiada por la Comandancia en Jefe del Ejército. Un interrogatorio al ex dictador será explorado por Madrid una vez que los tres militares lleguen a Chile.

El viaje de Casella, Radaelli y Sarli a Chile será muy distinto del que realizaron en junio de 1992, cuando visitaron el país, "con fines turísticos", según sus declaraciones. Entonces estuvieron en Santiago, Viña del Mar y Osorno, invitados por el jefe de la Dina (Eugenio Covarrubias) y escoltados por uno de los hombres de mayor confianza de Pinochet: Arturo Silva Valdés, procesado por su vinculación al crimen de Berríos. La visita fue realizada cuando el químico ya estaba en Uruguay y cinco meses antes de la última vez que fue visto con vida en ese país (noviembre de 1992) en Canelones.

Casella realizó otra visita al país, el 4 de febrero de 1993 viajó a Punta Arenas para reunirse con Covarrubias. Veinte días más tarde fue escolta y anfitrión de Pinochet cuando este visitó Uruguay y de Berríos nada se sabía. Poco después el escándalo estallaba provocando un cuasi golpe de Estado en el vecino país. **U**

# "Justicia uruguaya aún está al debe"

Senador Víctor Vaillant afirmó que se harán cumplir las resoluciones de tribunales.

● H. Cruzatt C.

**E**l Poder Ejecutivo va a hacer cumplir las resoluciones judiciales. De eso no tengan los chilenos ninguna duda", así de tajante es el senador uruguayo Víctor Vaillant para referirse a la resolución de la Corte Suprema de su país que concedió la extradición de tres militares implicados en la muerte del químico chileno Eugenio Berríos.

El legislador ha sido una de las personas que bregaron muy fuertemente para que el secuestro del químico de la Dina fuera investigado en su país y se juzgara a los responsables de la operación. Por su importante rol en el Congreso de Uruguay es una voz autorizada para analizar la trascendencia de la resolución unánime del máximo tribunal de su país.

Vaillant aseguró a **Diario Siete** que el fallo demuestra "en primer lugar, que Uruguay es capaz de cumplir con las obligaciones y tratados internacionales que son históricos con Chile, además de ser muestra cabal de la independencia del Poder Judicial". Sin embargo, advierte que la resolución también demuestra la ineficiencia de los tribunales uruguayos para juzgar el caso, lo que da cuenta de una deuda con el pueblo, ya que se trata de crímenes cometidos en su suelo por militares de su país y que han tenido que ser juzgados por tribunales extranjeros.

**Deuda pendiente**

"La Corte Suprema ha actuado porque ha sido requerida, pero no creo que la justicia uruguaya haya pagado su deuda. No se puede ocultar que a pesar de toda la evidencia, los tribunales uruguayos -y especialmente los fiscales- no actuaron, no hicieron nada para juzgar los hechos en el país. La justicia está al debe y eso debe ser corregido. La Corte Suprema ha tomado una decisión correcta, pero aquí hay un fracaso de los actores que tenían que juzgar estos hechos en mi país", afirmó.

Vaillant espera que la investigación del juez chileno Alejandro Madrid permita recabar antecedentes que sirvan para reabrir la investigación en su país por el secuestro y homicidio de Berríos, la que fue cerrada por el juez de la localidad de Pando, Pedro Salazar, el 15 de febrero pasado.

En tanto, el abogado de los tres militares, Amadeo Otatti, aseguró que no está conforme con la resolución y anunció que estudiará los antecedentes del fallo para presentar algún último recurso legal que impida la extradición. "Pero parece muy poco probable que pudiera tener efecto", se lamentó. **U**

**El parlamentario uruguayo Víctor Vaillant criticó a los tribunales de su país por cerrar la investigación por el secuestro y asesinato de Eugenio Berríos.**

## Carmen Frei: "Espero justicia para mi padre"

● "Esta decisión histórica de la justicia uruguaya es un paso fundamental para esclarecer las razones que llevaron a altos personeros del Ejército chileno y uruguayo a sacar de Chile a un bioquímico, para mantenerlo cautivo y luego asesinarlo. ¡Cuánta importancia debe haber tenido Berríos para comprometer a las dos instituciones en este crimen!"

Así reaccionó Carmen Frei, hija del extinto mandatario Eduardo Frei Montalva, quien dijo que espera además "que exista justicia en muchos otros crímenes con productos bacteriológicos o químicos, incluido el asesinato de mi padre".



Eduardo Radaelli, procesado por el juez Añejandro Madrid.



Wellington Sarli, militar uruguayo que será extraditado.

Gentileza diario "El País" de Uruguay

Archivo